

DECRETO EXENTO N° 2366/2022
MARIA ELENA, 26-08-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 26 de agosto del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la Contratación del Proveedor DUBER PATRICIO VEGA IRARRAZABAL, Rut. 08.095.347-K vocalista, producción musical y representante del Grupo Nacional Chileno LOS DATSUN, que realizaran su actuación en la actividad Municipal Adulto Mayor 2022, el día sábado 27 de agosto del 2022, a partir desde las 19:00 hasta las 00:00 horas en el Rancho N° 6 de la localidad de María Elena. Ante presentación de Boleta a Tercero Emitida por la Municipalidad de María Elena, por un valor bruto de \$1.367.521.- Contratación bajo la Modalidad CON CONTRATO.
- 4 Boleta de Servicio de tercero Electrónica N° 2506
- 5 **Ficha Contrato**
- 6 Contrato
- 7 Cotización
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Contratación del Proveedor DUBER PATRICIO VEGA IRARRAZABAL, Rut. 08.095.347-K vocalista, producción musical y representante del Grupo Nacional Chileno LOS DATSUN, que realizaran su actuación en la actividad Municipal Adulto Mayor 2022, el día sábado 27 de agosto del 2022, a partir desde las 19:00 hasta las 00:00 horas en el Rancho N° 6 de la localidad de María Elena. Ante presentación de Boleta a Tercero Emitida por la Municipalidad de María Elena, por un valor bruto de \$1.367.521.- Contratación bajo la Modalidad CON CONTRATO.
- 2 Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

MGU/AAM/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo